

**INFORME DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 017
– 2023 – CONTRATACION COMPONENTE CONSTRUCTOR DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, SEDES
GABRIELA MISTRAL Y MANUELA BELTRÁN CORREGIMIENTOS PUENTETIERRA Y EL
DORADO, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA-VEREDA CORDOBITAS, SANTO TOMÁS DE AQUINO-
VEREDA MUÑECOS MUNICIPIO YOTOCO VALLE DEL CAUCA”, identificado con código
BPIN 20210214000041.**

Se reciben (2) ofertas, que fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, obteniendo los siguientes resultados:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

N.º	PROponente	NIT	VISITA OBRA	Correos electronicos No. 1		Adjunto	Correos electronicos No. 2		Adjunto	Correos electronicos No. 3		Adjunto
				Fecha	Hora		Fecha	Hora		Fecha	Hora	
1	Consortio Escuelas Yotoco AMADOR MEDINA AEDO	16.708.164	OK	17/01/2024	8:11am a 8:45 am	Requisitos Habilitantes 6 Correos electronicos	17/01/2024	8:42 a. m.	Sobre No. 2 Oferta Economica.rar	17/01/2024	8:25 a. m.	Requisitos Ponderables.pdf 9MB
2	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS 2024 MARIO ALFONSO RUBIO GOMEZ		OK	17/01/2024	10:59 am a 11:02 am	Requisitos Habilitantes 5 Correos electronicos	17/01/2024	11:03 a. m.	Oferta Economica Archivo.rar	17/01/2024	11:02 a. m.	Requisitos Ponderables correo 1_4

Con fecha del 22 de enero de 2024, fue publicado en la página web de la fiduciaria Corficolombiana, el informe de evaluación requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico) y con ello la oportunidad para que los proponentes pudieran subsanar sus propuestas hasta el 23 de enero de 2024, a las 04:00 pm. Encontrándose dentro del término establecido para ello los proponentes atendieron a la solicitud presentando la información, vía correo electrónico a gina.alvarez@fiduciariacorficolombiana.com y gerencia@ipconstructores.com, como se relaciona a continuación:

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Con lo anterior, se solicita al proponentes **CONSORCIO ESCUELAS YOTOCO** para que atienda las observaciones sobre los puntos que se mencionan a continuación y los presente subsanados, dentro del termino establecido para ello en los Terminos de Referencia:

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. CAPITULO 6, 6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (NUMERAL 7)
2. FORMATO DE CERTIFICACION DE PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION AL TERRORISMO (ANEXO 9)

Con lo anterior, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de la propuesta, sobre los puntos a subsanar:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente subsana la solicitud realizada, aportando el RECIBO DE PAGO N°: 10000052916019 del 16/01/2024, para la póliza No. 45-45-101128551, ajustando el Nit al PA Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fideicomiso Oxi Yotoco III.

FORMATO DE CERTIFICACION DE PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION AL TERRORISMO: El proponente subsana la solicitud realizada, aportando el Anexo 9, debidamente firmado.

DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840
www.fiduciariacorficolombiana.com

Con lo anterior, se solicita al proponente **CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS 2024** para que atienda las observaciones sobre los puntos que se mencionan a continuación y los presente subsanados, dentro del termino establecido para ello en los Terminos de Referencia:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. CAPITULO 6, 6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (NUMERAL 7)

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente subsana la solicitud realizada, aportando para la póliza No. 45-45-101128550, ajustando el Nit al PA Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fideicomiso Oxi Yotoco III.

GERENCIA DE PROYECTO OXI YOTOCO III

FIDEICOMISO OXI YOTOCO III